

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 037-2023-OEC-MDE/LC-1

CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA LA CTIVIDAD (0406): "LIMPIEZA, DESCOLMATAACION Y CONFORMACION DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO EN LA QDA DEL RIO COCABAMBILLAS DE LOS SECTORES DE PAN SE AZUCAR Y COCABAMBILLAS, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO".

En la Unidad de Abastecimiento, de la Municipalidad Distrital de Echarati,, siendo las 10:00 horas del 09 de NOVIEMBRE del 2023, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0510-2023-GM-MDE/LC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación:

seguidamente el Órgano Encargado de las Contrataciones da cuenta con el registro de participantes vía electrónica, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20490676407	INVERSIONES CHINCHERO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES CHINCHERO INTERNACIONAL	06/11/2023	Válido		06/11/2023	20490676407	
2	Proveedor con RUC	20600109091	SERVICENTRO MI LIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20600109091	
3	Proveedor con RUC	20600349342	ESTACION DE SERVICIOS MIGUELITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20600349342	

A continuacion se muestra el Estado y Presentacion de ofertas de los postores registrados teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/ Acciones
1	20600349342	ESTACION DE SERVICIOS MIGUELITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/11/2023	23:28:47	20600349342	06/11/2023	23:29:00	Enviado	Valido	
2	20600109091	SERVICENTRO MI LIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/11/2023	23:37:47	20600109091	06/11/2023	23:37:56	Enviado	Valido	
3	20490676407	INVERSIONES CHINCHERO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES CHINCHERO INTERNACIONAL	06/11/2023	18:18:06	20490676407	06/11/2023	18:18:39	Enviado	Valido	

seguidamente se muestra la mejora de precios y el orden de prelación de los postores según reporte de resultados del periodo de lances del Sistema Electronico de Contrataciones del Estado – SEACE, teniendo el siguiente resultado:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI		
No Item	1		
Descripción del Item	CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA LA ACTIVIDAD (0406): "LIMPIEZA DESCOLMATAACIÓN Y CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO EN LA QDA DEL RIO COCABAMBILLAS DE LOS SECTORES DE PAN DE AZUCAR Y COCABAMBILLAS, DISTRITO DE ECHARATI - PROVINCIA LA CONVENCION		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20600349342	ESTACION DE SERVICIOS MIGUELITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	70312
2	20490676407	INVERSIONES CHINCHERO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES CHINCHERO INTERNACIONAL	72154.4
3	20600109091	SERVICENTRO MI LIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	74824

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones procede con la verificación de las ofertas electrónicas los que contienen las ofertas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE LA OFERTA
		SI	NO		
(20600349342) - ESTACION DE SERVICIOS MIGUELITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	a) Anexo N° 1			El participante debe presentar su oferta económica a través del SEACE y la Documentación de presentación obligatoria según las bases en archivo digitalizado. Se realiza la descarga del archivo en donde no se puede visualizar ninguna información por lo que se considera oferta no presentada para ello se adjunta la captura de la pantalla denegando la descarga del archivo adjunto.	NO VALIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta				
	c) Anexo N° 2				
	d) Anexo N° 3				
	f) Requisitos de Habilitacion (Ficha Tecnica del bien ofertado)				
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05					



POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE LA OFERTA
		SI	NO		
(20490676407) - INVERSIONES CHINCHERO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES CHINCHERO INTERNACIONAL	a) Anexo N° 1	X			VALIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	f) Requisitos de Habilitacion	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05		X			

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE LA OFERTA
		SI	NO		
(20600109091) - SERVICENTRO MI LIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	a) Anexo N° 1	X			VALIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	f) Requisitos de Habilitacion	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05		X		-	

De acuerdo a la revisión realizada, la documentación reuna las condiciones exigidas en las bases y verificando la existencia como mínimo de dos (2) ofertas validas y teniendo en cuenta el acta electrónica reportada por el sistema SEACE, el Órgano Encargado de las Contrataciones de conformidad según lo dispuesto por el Artículo 26 de la Ley concordante con el Artículo 110 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, y según el orden de prelación, otorga la **BUENA PRO** a la oferta de menor precio al postor: **(20490676407) – INVERSIONES CHINCHERO INTERNACIONAL S.A.C – INVERSIONES CHINCHERO INTERNACIONAL**, con una oferta de menor precio de **S/. 72,154.40 (SETENTA Y DOS MIL CIENTOCINCUENTA Y CUATRO CON 40/100 SOLES)**, se encuentra acogido a la Ley de promoción de la selva – se encuentra acogido a la Exonerado del IGV; luego de haber evaluado la oferta conforme al Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado la oferta económica se encuentra dentro del precio del mercado local y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, siendo las **11:00 horas del día 09 de Noviembre del 2023**, se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.


 CPC. LIZ FRINE ALVAREZ GUTIERREZ
 DNI N° 41858442
 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES